



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 161

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Sra. Ing. Verónica Sánchez, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Procuradora Sindica (e), actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeros Concejales, público presente, bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión ordinaria como todos los días jueves con el siguiente orden del día, por favor señora secretaria demos lectura a la convocatoria.

Señora Secretaria, procede a dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DEL 2012.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE MAYO DEL 2012.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO TITUAÑA NAVARRETE.

UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR MORONGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA GENERAL LA CORRECCIÓN DEL ACTA N° 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 497 EN DONDE SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Y SE CAMBIE POR MAYORÍA DE VOTOS DICHA RESOLUCIÓN, POR UN ERROR EN LA DIGITACIÓN; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DEL 2012.

Señor Alcalde, hay alguna observación al acta N° 159, compañeros Concejales.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes muy buenas tardes, como habíamos quedado en la sesión anterior que se haga llegar cada una de las correcciones a Secretaria General se las ha hecho llegar y han hecho las correcciones respectivas, pero lo que si quisiera mencionar es que debemos tener claro que hay muchos párrafos incluso donde lo que se corrige son las palabras que estén con mayúsculas cuando no son nombres propios, en ese aspecto señor Alcalde si me gustaría que se revise bien, porque cuando son nombres propios si debe ir con mayúscula, pero cuando no lo son, no debería ir con mayúsculas que ha sido las mayoría de las correcciones, con eso señor Alcalde yo mociono la aprobación del acta N° 159.

El señor Alcalde, proceda a tomar votación de la moción presentada señora secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, señores funcionarios, muy buenas tardes, a favor de la moción.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes con todos los presentes, yo mandé la corrección pero igual hay cosas que están repetidas y quisiera por favor se dé corrección, en la página 15, en la segunda línea de abajo hacia arriba esta que se respete, esta dos veces que se elimine la una, y de forma dice El Rosario hasta el Cubinche, la palabra el esta demás, es El Rosario hasta Cubinche, en la línea 7 de abajo hacia arriba, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señorita Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 609 EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE MAYO DEL 2012.

Señor Alcalde, hay alguna observación al acta N° 160, compañeros Concejales.

Señor Concejal Fabián Morocho, en la página 12, en la parte de mi intervención, en la línea quinta de abajo hacia arriba dice, tengo los argumentos, es no tengo los documentos, nada más.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, mociono que se apruebe el acta N° 160, señor Alcalde.

El señor Alcalde, proceda a tomar votación de la moción presentada señora Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señorita Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 610 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE MAYO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE MAYO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO TITUAÑA NAVARRETE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR MORONGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, procede a dar lectura del informe N° 30 – CP- GADM-PM



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 11 mayo del 2012

INFORME N° 030 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISION DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE ALEJANDRO TITUAÑA NAVARRETE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR MORONGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando N° 111-SG-GMPM de fecha 04 de mayo del 2012, de Secretaria General que señala en su parte pertinente que:

Se realice un informe por parte de la Comisión, sobre la subdivisión de propiedad del señor José Alejandro Tituaña Navarrete.

Con trámite N° 182 se presenta los planos de subdivisión de lotes de la propiedad del señor José Alejandro Tituaña Navarrete, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes, al no existir una normativa municipal que regule las subdivisiones rurales.

ANÁLISIS.

Mediante inspección con los propietarios y la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos de subdivisión otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas Ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista que de que el proyecto de subdivisión de lotes, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas Ordenanzas vigentes a la fecha, que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación sugiere la aprobación de planos de subdivisión de lotes de propiedad del señor José Alejandro Tituaña Navarrete predio ubicado en el sector de Moronga, Parroquia de Tocachi, Cantón Pedro Moncayo.

RECIBIDO POR: 14 MAYO 2012
N° 05
3328
M. Abg. Virgilio Andrango F.

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: [Firma]
FECHA: 15 Mayo 2012

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119. www.pedromoncayo.gub.ec
Email: mu.tipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, se dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Respete las medidas establecidas en el plano presentado para la aprobación de subdivisión. Se recomienda el replanteo y la colocación de estacas según el plano de fraccionamiento.

Atentamente

Sr. Alfonso Tituana
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

Msc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN



Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, buenas tardes, en relación al tercer punto del orden del día, nosotros la comisión nos hemos reunido para revisar la documentación y hacer la inspección respectiva, donde ya lo dice en el informe con las recomendaciones que se ha realizado mociono la aprobación de los planos de subdivisión de lotes de propiedad del señor José Alejandro Tituaña Navarrete, ubicado en la Parroquia de Tocachi, sector Moronga, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

El señor Alcalde, proceda a tomar votación de la moción presentada señora secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera pedir a la comisión de que en los informe se amplíe el número de lotes que es lo que esta subdividiendo y si corresponde al área rural o urbana, para los próximos informes, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señorita Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 611 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE
SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ**



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ALEJANDRO TITUAÑA NAVARRETE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR MORONGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO TITUAÑA NAVARRETE, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TOCACHI, SECTOR MORONGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA GENERAL LA CORRECCIÓN DEL ACTA N° 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 497 EN DONDE SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Y SE CAMBIE POR MAYORÍA DE VOTOS DICHA RESOLUCIÓN, POR UN ERROR EN LA DIGITACIÓN.

Señor Alcalde, compañeros deben ustedes recordar que nosotros les remitimos todas las actas certificadas creo que hace un mes atrás, dentro de las cuales ustedes tenían que haber revisado las actas, en la solicitud que envía el Concejal Gualsaqui y el Concejal Morocho nos adjuntan el acta no certificada, sino un borrador creo yo, no sé qué acta nos están enviando, pero no nos envían una copia del acta certificada, lo que yo tengo aquí en mis manos compañeros Concejales es el Libro de Actas específicamente de esa sesión y con respecto a la aprobación dice, Resolución N° 497, en relación al quinto punto del orden del día, Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza de Propiedad Horizontal del predio de propiedad de la Compañía Bandola Constructores CIA LTDA, ubicada en Tabacundo, cantón Pedro Moncayo. El Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo, resuelve por mayoría de votos aprobar en Segundo Debate de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, bueno la parte que corresponde a este punto ya le dí lectura, por lo tanto queda constatado de que en la resolución esta por mayoría votos, entonces creo que hay una confusión compañeros Concejales, puesto que ustedes como ya mencioné me envían adjunto una copia de una acta creo yo que es un borrador o de las que se entrego para que sea revisado y sea aprobada en una sesión de Concejo, pero con todo les vamos hacer llegar una copia de esta acta en la cual se establece claramente que fue por mayoría de votos y no por unanimidad como se establece en el oficio que



ustedes envían compañeros Concejales, por lo tanto no sería necesario tratar este punto.

RESOLUCIÓN N° 612, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR A LA SECRETARIA GENERAL LA CORRECCIÓN DEL ACTA N° 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 497 EN DONDE SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Y SE CAMBIE POR MAYORÍA DE VOTOS DICHA RESOLUCIÓN, POR UN ERROR EN LA DIGITACIÓN. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD NO TRATAR LA AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA GENERAL LA CORRECCIÓN DEL ACTA N° 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 497 EN DONDE SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Y SE CAMBIE POR MAYORÍA DE VOTOS DICHA RESOLUCIÓN, POR UN ERROR EN LA DIGITACIÓN. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, en este punto tenemos la contestación de la Comisión de Mesa con respecto al oficio enviado por el Concejales Gualsaqui y el Concejales Morocho, demos lectura por favor señora secretaria.

Señora secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 002 – CM- GMPM, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 14 de mayo del 2012
OF-002-CM-GMPM

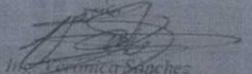
Señores:
Ing. Frank Borys Gualsaquí
Sr. Fabián Morocho
CONCEJALES DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente.-

En relación al oficio No. 186-CP-GADPM, de fecha 24 de abril del 2012, dirigido al señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, sumillado a la Comisión de Mesa y Sindicatura "proceder de acuerdo a la ley", a ustedes informamos lo siguiente:

Dando cumplimiento a la convocatoria realizada el día viernes 11 de mayo del 2012, por el señor Virgilio Andrango F, Presidente de la Comisión de Mesa, nos reunimos el día lunes 14 de mayo del 2012, a las 15h00pm, los siguientes miembros: Sr. Virgilio Andrango Fernández, Ing. Verónica Sánchez y Sr. Alfonso Timaña y una vez instalada la sesión de la comisión de mesa, el señor Presidente de la Comisión se abstiene de participar en el único punto de la convocatoria, por tratarse de un tema en el que él se encuentra inmerso, encargando la misma a la Ing. Verónica Sánchez, para que presida esta sesión, luego de lo cual procede a retirarse. Acto seguido se procede a dar lectura de la parte pertinente del oficio presentado por los señores Frank Borys Gualsaquí y Fabián Morocho, la misma que manifiesta: "A la Comisión de Mesa, se presente por escrito cual es según su criterio el debido proceso, desagregado el paso a paso que se debe seguir y la ruta que debe desarrollarse".

Al respecto nos permitimos señalar lo siguiente: Que la Comisión de Mesa para calificar o no una denuncia se basa estrictamente en normas contempladas en la ley y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por lo que no es potestad de la Comisión de Mesa establecer los pasos según nuestros criterios sino que los mismos se encuentran contemplados en la ley, esto es, en el Capítulo V, referente a la Remoción de autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Adicionalmente cabe manifestar que de acuerdo a lo constante en el numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador son deberes de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: acatar y cumplir con la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

Particular que comunicamos a ustedes, para los fines pertinentes.


Ing. Verónica Sánchez
VICEALCALDESA MIEMBRO
DE LA COMISIÓN DE MESA


Sr. Alfonso Timaña
CONCEJAL MIEMBRO
DE LA COMISIÓN DE MESA

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, quiero saludar cordialmente a las personas que están presentes, compañeras, compañeros Concejales, señor Alcalde, estaba levantando la mano en el punto anterior tal vez no me vió y era una apreciación muy concreta, nosotros utilizamos la documentación que llega a la oficina de los Concejales y parece que bueno debe haber algún problema respecto del acta la resolución 497, en todo caso refiriéndome al informe o a la solicitud que hace desde Secretaria, solicitando que el Concejo autorice este cambio, yo quería conocer la motivación o sea exactamente legalmente en que artículo se ampara para poder hacer esto, sería útil, porque hay otras actas que hemos enviado estos días que tienen iguales inconsistencias ojala sea problema de los documentos pero si me gustaría saber el artículo en el COOTAD que establece que nosotros podemos hacer ese tema.

Señor Alcalde, bueno como se trato en la semana anterior y ustedes me dijeron que me ciña estrictamente a lo que establece el orden Parlamentario, como ese punto fue tratado en el punto anterior vamos a regirnos a lo que estamos en este momento, que es lectura de comunicaciones, si tiene que referir con respecto al oficio que se dió lectura por favor, bueno lo otro lo vamos hacer llegar por escrito, tomen nota por favor Dra. Díaz.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, en todo caso un poco más de atención estábamos alzando la mano.

Señor Alcalde, pido me disculpen en esta vez si no le vi.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, bueno en el otro punto a mi me parece que hace falta asesorarse legalmente, me parece a mi ese es mi criterio, porque de la investigación que hemos realizado cualquier documento que llega a la Comisión de Mesa de cualquier forma que sea, la Comisión de Mesa tiene que seguir el debido proceso, no es anterior a ese tema, quisiera dejar eso pendiente porque me parece que está mal interpretándose la lógica que tiene que trabajarse, eso como sugerencia y comentario al documento que nos han leído.

Señor Alcalde, listo no habiendo otro punto que tratar en el orden del día, gracias a todos por su asistencia que tengan una buena tarde, compañeras, compañeros.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Siendo las 17:40p.m. Se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.**

Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

